

Título del Capítulo: ANATOMIA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
Título del libro: La violencia en la vida social en México y sus manifestaciones. Una aproximación multidisciplinaria.  
Editores: CLAUDIA CAMPILLO Y JOSÉ GUILLERMO ZÚÑIGA  
Editorial: UANL

Autores: Moisés Torres Herrera, Alma Elena Gutiérrez Leyton

Año de Publicación: 2006

Resumen: Los patrones de violencia en el agresor son analizados en función de casos específicos en donde se desglosan y detallan etapas previas a la agresión, detonantes y la finalización de la agresión en la propia ejecución del acto. Se establece un modelo de interpretación de la agresión a través de perspectivas psicológicas clínicas y ambientalistas.

## **Anatomía de la violencia intrafamiliar**

**Moisés Torres Herrera y Alma Elena Gutiérrez Leyton**

### **Introducción**

Este trabajo presenta los primeros hallazgos de la investigación en proceso titulada “La identificación de patrones en el ciclo de la violencia intrafamiliar”, iniciada en febrero de 2005, a través de una metodología mixta que integra métodos cuantitativos y cualitativos y cuyo objetivo es la identificación de los patrones del agresor o victimario. En su fase cuantitativa se analizan 1990 actas de denuncia presentadas ante la Fiscalía Especial para la Atención del Delito de Violencia Familiar del estado de Michoacán, creada en 2003 y única en todo el país. En su fase cualitativa se realizarán 10 estudios de caso, de los cuales actualmente 3 se encuentran en proceso. La perspectiva seleccionada para el abordaje de esta investigación es “ecológica y multidimensional, renunciando a un intento simplificador de *explicar el fenómeno a partir de la búsqueda de algún factor causal* y orientando el interés en abrir la mirada al abanico de determinantes entrelazados que está en la base de la raíz profunda del fenómeno” (Corsi, 2004, p. 61).

Dentro del desarrollo de la investigación se mantiene una clara conciencia respecto de las posibilidades y limitaciones del contenido y de la descripción vertida en las actas, en el sentido de que se trata sólo de una narrativa estática, como una fotografía del hecho y que en muchos casos contiene poca o a veces

nula información acerca de los antecedentes de la pareja involucrada, así como de los diversos contextos y detonantes que acompañan el desarrollo de la violencia en esa pareja o en esa familia. Sin embargo, sí pueden presentarse elementos rescatables para definir una serie de características circunscritas tanto al hecho, como a los antecedentes y a la justificación que argumenta el agresor sobre los hechos y que brindan desde ahora, elementos para afirmar que sí existen patrones secuenciales en el fenómeno que se estudia.

Desde al abordaje cualitativo se espera, por un lado, avanzar en el análisis a través de las categorías que ya reporta el trabajo cuantitativo y que permiten profundizar en la historia de vida de las personas que han experimentado la violencia a través de las generaciones actuales o anteriores, es decir, se promueve aquí la revisión del historial de violencia desde las fases de su primera infancia, adolescencia, noviazgo, matrimonio, maternidad. En todo esto se incluye el tipo de relación que han mantenido con los sujetos violentos, como los padres, hermanos y abuelos. Situaciones y aspectos de estudio que no podrían haberse abordado desde el enfoque meramente cuantitativo.

### **La discusión del fenómeno en el entorno internacional**

Tal y como sucede con innumerables fenómenos de trascendencia e impacto social, la violencia en contra de la mujer y de los niños había permanecido en el olvido. Es hasta noviembre de 1985 que ingresa al temario de los organismos internacionales en el transcurso de las últimas décadas. Algo que sí debemos agradecer al entorno de la globalización en el cual nos encontramos inmersos ahora. El permanecer bajo la influencia o impacto de las discusiones internacionales y el beneficio consecuente de que se analicen e impongan resoluciones internacionales a favor de temas tradicionalmente esquivados, como son los derechos de los niños, los derechos de las mujeres y el maltrato y la violencia de que son objeto permanentemente.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), en su Asamblea General de noviembre de 1985, abordó el tema de la violencia en el hogar. Con ello, retomó

una resolución del Consejo Económico y Social de la misma organización, encuadrando el punto debatido en sus actividades sobre la prevención de la criminalidad, por un lado y en las del “Decenio en favor de la mujer”, cuya culminación fue la reunión de Nairobi en 1985, por otro. El mismo año, el Comité de Ministros del Consejo de Europa adoptó una recomendación similar y paralela a la anterior, pero centrada en el ámbito europeo.

### **La dimensión del *problema* en el tratamiento del ámbito público**

La información aquí vertida ha sido recabada a partir del avance de la investigación en proceso ya mencionada, que se realiza en el estado de Michoacán. Para ello, se ha considerado la identificación de casos oficialmente reportados como de violencia intrafamiliar, considerando que para ser tipificado como tal, es necesario que las agresiones sean sistemáticas y continuas. En ese sentido, se ha buscado la vinculación a una instancia de tratamiento desde el ámbito de lo legal-judicial sobre estos casos.

La Fiscalía Especial para la Atención del Delito de Violencia Familiar del estado de Michoacán, creada en 2003 y única en todo el país, reportó 950 casos de violencia intrafamiliar en su primer año de funciones. Para 2004, esta cifra se incrementó en un 52 por ciento hasta alcanzar la cifra de 1445 casos y para el 2005 se tenía el reporte de 996 casos (hasta el mes de junio, lo que permite prospectar que de mantenerse la tendencia de registro, a finales de año se habrán recibido unas 1992 denuncias), lo que representa un incremento del 37.8 por ciento.

El incremento en las cifras del segundo año con respecto al año de su creación obedece a dos situaciones: la primera, el proceso de acreditación de esta nueva instancia jurídica especializada en la atención de un delito de reciente tipificación y la segunda, a la divulgación entre la comunidad de personas que experimenta una problemática de este tipo y que ahora cuentan con una opción de asesoría y representación legal para buscar apoyo, defensa y protección.

Del total de casos registrados en cada año, en el 2003 sólo se logró la consignación del 48.6 por ciento de ellos (lo que significa que se giró una orden de aprehensión o consignación en contra del agresor). El 51.4 por ciento no se consignó debido a diversas situaciones que conforman en sí mismas diversas clasificaciones jurídicas (archivadas, suspendidas, acumuladas, consultas) y que básicamente se refieren a que la víctima otorga el perdón (archivadas), a que *no se logra acreditar el cuerpo del delito* (suspendidas), a que se reúnen dos o más expedientes del mismo hecho, uno de los cuales corresponde a lesiones no graves y el otro a lesiones graves, de tal manera que ello suspende el proceso por ser considerado no grave y dar prioridad al delito grave.

Las cifras señaladas, posiblemente sólo representan la cuarta parte de los casos de violencia intrafamiliar que ocurren al interior de la sociedad michoacana, ya que se estima que sólo 1 de cada 4 se denuncia públicamente.

A pesar de que la existencia de la Fiscalía Especial en Violencia Intrafamiliar puede considerarse como un aliciente en la visualización de una posible solución al problema de la violencia intrafamiliar su impacto se ha visto restringido por una serie de situaciones inherentes a su propio diseño, a las características de su origen político y a su enfoque eminentemente conciliatorio y a la ausencia de un apoyo psicológico para el agresor y la víctima, ni como un requerimiento para que el agresor se someta a tratamiento de rehabilitación terapéutica psicológica, tal como se describen a continuación:

a) Al aprobarse la ley que tipifica la violencia intrafamiliar como delito, ésta quedó circunscrita sólo a la categoría de *delito no grave* o de *lesiones leves* –tipificado como aquél en el que las lesiones tardan menos de 15 días en sanar-. Con base en esta tipificación, los daños causados durante la agresión que por su gravedad requieren más de 15 días en sanar, automáticamente quedan fuera de la jurisdicción de esta fiscalía sin que exista seguimiento ni registro de este tipo de casos ni de su resolución o evolución, aún cuando ésta pueda desencadenar en la muerte de la víctima.

b) Asimismo, en la aprobación de esa Ley, inexplicablemente el Congreso conformado por un grupo conformado por más de 25 diputados varones y sólo 3 diputadas mujeres, eliminó del paquete legislativo los apartados referidos a los delitos de violencia sexual cometidos dentro del hogar, incluidos los cometidos en el matrimonio. Es por ello que las denuncias por violencia sexual no proceden en esta Fiscalía y las denunciadas que refieren haber sido víctimas de violencia sexual son canalizadas a la Fiscalía sobre delitos sexuales para presentar la denuncia correspondiente por dos razones: una, por seguir siendo considerado un delito grave y dos, por no estar tipificado como delito de violencia intrafamiliar, aunque sí se integra la descripción de los hechos como parte del contexto en el contenido de la denuncia de la agresión.

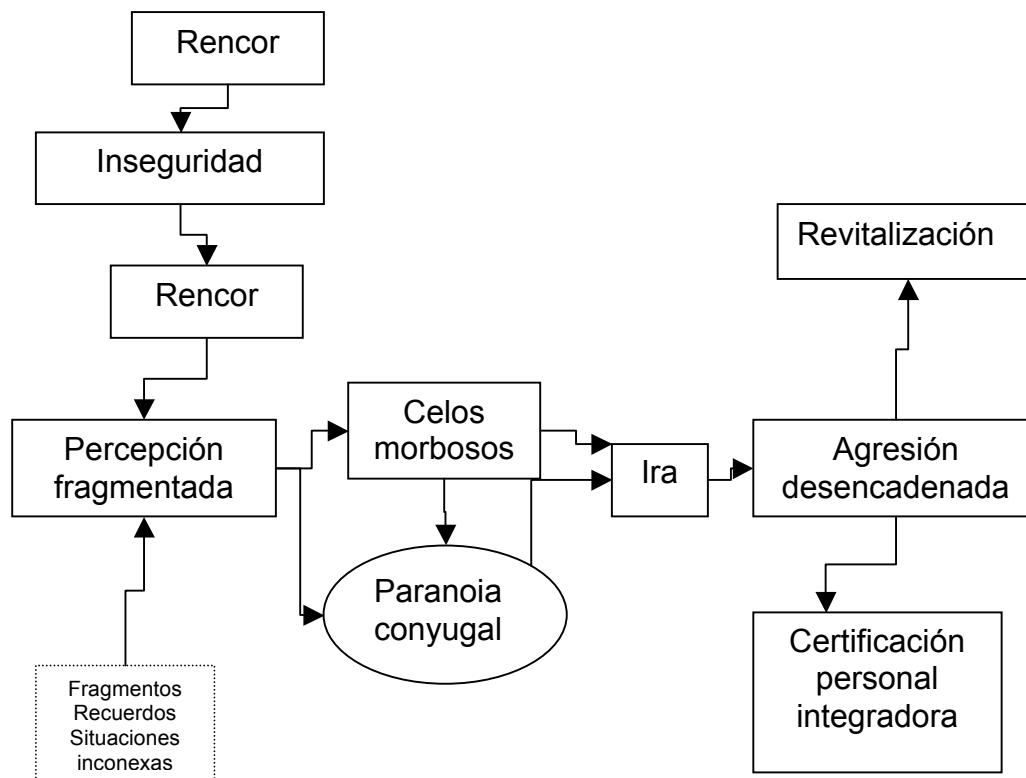
c) El manejo del enfoque conciliatorio o de reconciliación de la Fiscalía como la única opción para las víctimas que se atreven a denunciar, antes de considerar la consignación formal de los hechos para integrar una averiguación previa, desgasta a la víctima, quien es careada y confrontada una y otra vez con el agresor, como parte de la intencionalidad primaria de esta instancia legal, lo cual deriva en una serie de prácticas y rutinas en las que se prioriza una reiterada serie de reuniones cuyo principal objetivo es que la pareja llegue al perdón/arrepentimiento y que vuelva a *su vida normal*.

d) La ausencia de apoyo psicológico para el agresor y el receptor de la violencia. La Fiscalía no cuenta con un departamento de apoyo psicológico ni con el recurso humano que posibilite una oportunidad de rehabilitación de la víctima y del victimario. El proceso legal tampoco considera el requerimiento de que el agresor se someta a tratamiento por un determinado número de horas, ya sea en atención directa de uno a uno (consulta privada con un terapeuta) o bien de manera grupal en terapias colectivas.

### **Factores desencadenantes de la violencia intrafamiliar**

Para Dutton (2004) la idea delirante de un abandono inminente constituye un precursor básico de la conducta violenta. Tal idea recurrente genera un estado de

inseguridad en el sujeto que se entremezcla con lo que podemos llamar *rencor intermitente* que da libre paso a una *percepción fragmentada* de la realidad. Entendiendo que la percepción en el individuo ayuda a ordenar los aspectos más significativos de su realidad, esa percepción fragmentada distorsiona los elementos o recuadros que él intencionalmente retoma a partir de recuerdos, situaciones inconexas, datos o fragmentos sin una vinculación lógica pero que le sirven para *ajustar* una imagen de traición, engaño, abandono, subvaloración, deslealtad, infidelidad, generando escenas de una película inexistente en la que él es el personaje que siempre resulta victimizado.



Esquema 1. Factores desencadenantes de la violencia intrafamiliar

Este es un proceso en el que a nivel de operación, el insumo es incorrecto, el proceso es incorrecto y en consecuencia, el resultado es incorrecto. La inconexión del dato, que bien puede ser cualquier nombre de un varón –que él percibe como

un amante existente-, un número telefónico –no importa si es del servicio de la comida rápida de la esquina-, el consumo registrado en un estado de cuenta bancaria o la revisión de las prendas íntimas, le brindan las bases percibidas como *suficientemente necesarias* para armar el libreto o guión de la película en su mente. Este proceso indica una fase de subvaloración y de afectación de su autoestima, en la cual ya se encuentra inmerso y que representa el inicio del desajuste que él mismo buscará reequilibrar con el desencadenamiento de un acto agresivo. El nivel de agresión será simétricamente proporcional al daño, afectación o perjuicio que él está percibiendo.

Orientar su comportamiento en una percepción fragmentada abre el caudal a lo que Dutton (2004) ha denominado *paranoia conyugal o celos morbosos*, entendiendo éstos como estados de ansiedad extrema que dan origen a la cólera o a estallidos de ira. Paradójicamente la expresión de los celos morbosos o la paranoia conyugal genera una serie de conductas de maltrato y desconfianza continua, interrogatorios exhaustivos, persecuciones, confirmación de sitios o espacios en donde se encuentra el cónyuge y en muchos de los casos, el incremento y nivel de la violencia, pasando de la violencia verbal (sarcasmo, cinismo, calificativos peyorativos, lenguaje altisonante, insultos y humillaciones) a la física (empujones, golpes, lesiones, estrangulamiento, escoriaciones, mordidas). Lo anterior produce el alejamiento concreto de la pareja, situación y circunstancia que le confirman al agresor sus sospechas previas. La víctima intenta alejarse de la agresión –y no tanto del agresor, en las primeras etapas-, él, por su parte, sigue confirmando el libreto de su propia película y se incrementa su temor delirante de abandono.

La aparición de los celos morbosos desencadena una serie de conductas de maltrato sistemático que es justificada psicológicamente, siempre y cuando la percepción fragmentada se mantenga, ya que ésta le provee continuamente de una pragnancia alterada. El entrecruce de la conducta violenta y el maltrato sistemático que provoca el alejamiento de la víctima incrementará el nivel de cólera o de ira en el agresor, que metafóricamente puede representar el rebase

del nivel de agua contenida en una presa, el nivel de agua fue subiendo sistemática e intermitentemente por lo que el desbordamiento es inminente y desencadena la agresión, llegado a este punto es difícil considerar que la presa no se desborde. Se reafirma la idea de que cada agresión desencadenada cierra en sí misma un ciclo que revitaliza al sujeto –le vacía- y le reconfirma en un cierto autoconcepto para recertificarle *quién se supone que es*, a quién se supone que controla, cómo se supone que debe ser un varón y quién es el supuesto vencedor en cada batalla. Una batalla ganada representa la oportunidad, espacio e inicio para un nuevo ciclo de violencia. Dramáticamente, al vencedor no le importa el perdedor ni el nivel de daño ocasionado, ni los espectadores, ni el daño colateral que ocasione la batalla.

La acumulación de tensión, retomando la analogía de la presa a punto de desbordarse, puede manifestarse en una preocupación continua, estados de seriedad, de nerviosismo, criticidad aguda y en magnificar problemas menores asumiendo que son de gran importancia y le mantienen atrapados en ellos sin ver ni opción de salida ni los límites de éstos.

Tal y como Dutton (2004, p. 61) afirma, “la mayoría de los golpeadores cíclicos pasan por un proceso similar cuando las tinieblas comienzan a envolverlos. El temor y el sentimiento de indefensión se intensifican tras la fachada de mal humor y preocupación. Su temor a desintegrarse está acompañado por un incremento de sensaciones penosas conocidas como *excitación aversiva*. Se trata de un estado de molesta excitación: el individuo está agitado, tenso, frenético; no puede permanecer quieto en su silla ni relajarse y se siente como dominado por una fuerza interior. Daría cualquier cosa por librarse de su malestar, si sólo pudiera determinar qué es lo que le sucede”.

Por ello, la agresión cometida contra la pareja no debe verse como un acto aislado, sino como el producto de toda una constelación de personalidad. El objetivo de la agresión es preservar esa personalidad. El ejercicio de la violencia llena una función necesaria: el agresor se vale de ella para preservar su sentimiento de integridad [...] Esa personalidad tiene su origen en el desarrollo

temprano en las singularidades del apego temprano y la conducta violenta y humillante del padre. La agresión, sin embargo, no es una conducta imitada, sino un medio aprendido de autopreservación, el golpeador actúa con brutalidad para mantener intacto su tambaleante concepto de sí mismo, sólo cuando ejerce la violencia se siente poderoso y entero (Dutton, 2004, p, 13).

Es por ello que diversos investigadores (Dutton, 2004 y Corsi, 2002) coinciden al afirmar que el ejercicio de la violencia sobre la pareja permite al varón recertificar esa personalidad integradora, como si de ello dependiera un proceso homeostático o de nuevo equilibrio, dando paso a un nuevo ciclo que se cierra y abre teniendo como un dramático preámbulo la violencia y el daño para con el cónyuge, los hijos o personas mayores dependientes del agresor. Este proceso enigmático y misterioso forma parte de la vida cotidiana de miles de parejas y familias en el que sólo se conocen los efectos detonantes y se sospechan las causas.

La visualización de un esquema como el que aquí se describe puede parecer sumamente aberrante; intentar entender que el agresor –que en algunos casos también puede ser la mujer- requiera de una serie de fases como las aquí descritas para obtener una revitalización y una certificación de su personalidad, es lo mismo que considerar que para que alguien *se sienta bien*, es decir, logre un estado más o menos equilibrado, requiere necesariamente ejercer violencia concreta en sus diversas manifestaciones, hasta hacer sentir mal o desequilibrar a su pareja. “Esos hombres necesitan avergonzar y humillar a otro ser humano para suprimir su propia vergüenza y humillación. Saben graduar la violencia de sus ataques a sus esposas, de modo que intimiden pero sin dejar huellas (Dutton, 2004. p. 53).

Esto proporciona una ecuación de alto riesgo, ya que por cada *personalidad revitalizada* encontraremos una *personalidad anulada*. Esta ecuación se vuelve exponencial cuando no sólo es una pareja agredida sino una familia compuesta por hijos, hermanos o padres. Todos ellos, partícipes y espectadores de las consecutivas escenas de un contexto violento que se normaliza, se socializa y se

internaliza adoptándolo de manera consciente o inconsciente con el riesgo consecuente de multiplicar y reproducir el mismo modelo por dos razones: una, no conocer un modelo diferente y dos, la incapacidad para salir de él.

### **Factores desencadenantes: percepción fragmentada y celos morbosos**

El proceso de percepción fragmentada distorsiona de manera permanente la forma en que el agresor incorpora los elementos, bien sea en un estado de sobriedad o de embriaguez. No hacen falta aquí mayores elementos para tener un enjuiciamiento hacia su víctima con la serie de pruebas que le dan un veredicto de culpabilidad sin que la víctima o el receptor de la agresión pueda contar con un defensor de oficio. Juicio, veredicto y condena son establecidos en un mismo tiempo. Sólo falta que el acusado se presente y cuando éste lo hace, el agresor hace cumplir la sentencia de manera inmediata y de forma directa.

La agresión a las esposas ocurre normalmente en circunstancias específicas (en el hogar, en privado) y en ciertos momentos (cuando uno de los cónyuges llega al hogar a una hora avanzada de la noche). ¿Por qué es así? Los datos que aporta la investigación sobre el maltrato a las esposas indican que no se trata de un acto aleatorio. Hay alguna otra cosa que determina la dirección o el objetivo de la ira, algo aprendido acerca de las relaciones entre hombres y mujeres (Dutton, 2004, p. 33). Como en el caso siguiente, tomado de una de las actas de la Fiscalía Especial para Delitos de Violencia Intrafamiliar, Manuel tiene una percepción fragmentada de la realidad.

Patricia llegó a su domicilio aproximadamente a las 22:30 horas, en compañía de su hermano, quien la dejó en la puerta; al entrar se encontró con Manuel sentado en la sala. Ella llamó a su mamá diciéndole que ya había llegado a casa. Cuando colgó el teléfono, Manuel, muy molesto, -en estado de ebriedad- le dijo: *“te crees muy lista, andabas con tu amante y me las vas a pagar”* y al decirle eso la golpeó con la mano empuñada en la cara, por lo que Patricia empezó a sangrar y luego la empujó hacia la cama, agarró su mano derecha y la torció hacia atrás con una mano y con la otra,

la sujetó del cuello, mientras Manuel le decía: *“Te voy a matar...lárgate de mi casa, eres una puta que no respetas la casa”*. Cuando Patricia pudo soltarse, se fue a su recámara a recoger sus cosas para irse, pero Manuel no le permitió sacar nada y la corrió de la casa a golpes y a patadas.

A pesar de que en la versión de Patricia, su hermano la acompañó hasta la puerta –sin especificar su lugar de procedencia- nadie podía quitarle a Manuel la idea que ella venía de ver a su amante, por lo que el engaño y la infidelidad estaban tan instalados en su cabeza que ninguna evidencia posible le haría cambiar de parecer. La agresión que estaba ya programada debía surgir como el desbordamiento natural, toda vez que se había rebasado el nivel de contención. En la mente de Manuel prevalecen sólo dos grandes tonadas: *ella es una puta y ella es la culpable de que yo me ponga así*.

Para Patricia la relación con Manuel no ha sido muy estable, debido a que no existe una buena comunicación y siempre ha existido mucha desconfianza de ambas partes, pero mucho más desconfianza de parte de Manuel, ya que éste consume alcohol 2 veces a la semana y bajo esos efectos suele ser muy agresivo y la obliga a tener relaciones sexuales sin su consentimiento y además, con frecuencia la corre de la casa.

Tal como Dutton (2004) afirma, los agresores cíclicos emocionalmente inestables, experimentan una mezcla de sentimientos entre los que se incluyen la ira y los celos. Siempre encuentran el modo de malinterpretar y culpar a su pareja, de ver en ella la causa de su propio desaliento, de exigirle cosas imposibles de cumplir y de castigarla por no haberlo hecho. Esos hombres son presas de estados de ánimo cíclicos que se alteran a un ritmo aterrador, como si tuvieran una doble personalidad.

Para Corsi (2004), el análisis del nivel individual de afectación para el agresor y para el agredido se realiza a través de 4 grandes dimensiones: dimensión conductual, dimensión cognitiva, dimensión interaccional y dimensión

psicodinámica. Aquí retomaremos únicamente el análisis que se realiza sobre el agresor.

**Dimensión conductual.** El hombre violento suele adoptar modalidades conductuales disociadas: en el ámbito público se muestra como una persona equilibrada y en la mayoría de los casos no permite que nada en su conducta pública haga suponer actitudes violentas. En el ámbito privado, en cambio, se comporta de modo amenazante, utiliza agresiones verbales, actitudinales y físicas, como si se transformara en otra persona. Su conducta se caracteriza por estar siempre a la defensiva y por la posesividad respecto de su pareja. La sensación de perder el control tiene que ver no sólo con la toma de decisiones inmediata sino con la sensación de perder autoridad, respeto y control por no sentirse el único o principal proveedor del sustento familiar. La humillación percibida por situaciones que él considera gestionadas por los demás en su contra, pero que en realidad son autoinfringidas y derivadas de su propia idea de abandono e inseguridad, predisponiéndole a un incremento de tensión y a una *excitación aversiva*, insumos directos para el desencadenamiento de la agresión. Tal situación se ejemplifica claramente en el caso siguiente. Julián mantiene una orientación a la posesión de su pareja y la agrede constantemente ante la ansiedad e indefensión que le provoca la idea de haber perdido el control:

Siendo las 18 horas aproximadamente llegó Julián, borracho, a su casa y empezó a discutir con María Esther diciéndole: *Hija de la chingada, todo el tiempo haces lo que quieres, te vieras de largar a chingar a tu madre*. Ella lo empujó a la calle, pero él agarró unos cascarones de huevo que ella estaba adornando y los aplastó sobre su cuerpo, procediendo a darle dos cachetadas; María Esther trató de defenderse pero Julián le agarró de la mano derecha y se la torció, volviéndole a dar de cachetadas, luego insultándolas, se salió de la casa. María Esther fue a buscar una patrulla. No es la primera vez que es agredida por él. Hace un año (2004) la golpeó *a trancazos* y le dejó varios moretones en la cara por lo que presentó una

denuncia. También, como hace 10 años la golpeó cuando ella estaba embarazada; siempre estuvo ebrio durante las agresiones.

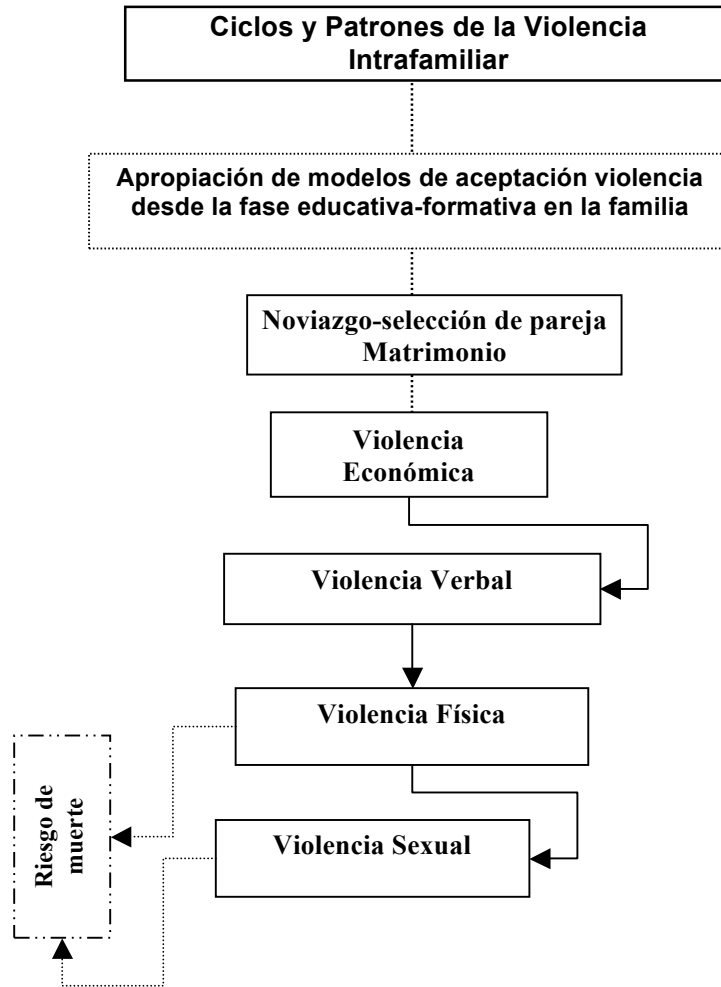
La acumulación de tensión y la excitación aversiva tienen que ver con la necesidad de ejercitar la agresión desencadenada. El contexto de Julián se agravó a partir de que uno de sus hijos, quien actualmente vive en Estados Unidos, envía mensualmente dinero a su madre para el sustento familiar. Además de ello, la hija mayor de ambos vive con su marido en la misma casa y contribuye también con los gastos familiares. Ambos ingresos han permitido que la familia sobreviva y que la dependencia económica de María Esther con relación a Julián sea mucho menor que en tiempos anteriores. Para Julián esto es una afrenta o humillación, sobre todo al momento de llegar ebrio a casa y *no ser atendido* como él siente que se merece. El contexto de esta agresión sucede básicamente de la manera siguiente: Julián de nuevo llega ebrio y pide su comida caliente en la mesa; María Esther ante esta solicitud contesta *que la comida está hecha y que puede servirse él mismo*. Éste es el punto de coyuntura que provoca la confrontación verbal, que luego asciende hacia una violencia física, de la cual la hija mayor es testigo.

Dimensión cognitiva. El hombre violento tiene una percepción rígida y estructurada de la realidad. Sus ideas son cerradas, con pocas posibilidades reales de ser revisadas. Percibe a su mujer como provocadora: tiene una especie de lente de aumento para observar cada pequeño detalle de la conducta de ella. En cambio, le resulta extraordinariamente difícil observarse a sí mismo, a sus sensaciones y sentimientos y por lo tanto, suele confundir miedo con rabia, o inseguridad con bronca. Realiza permanentes movimientos de minimización cognitiva acerca de las consecuencias de su propia conducta y de maximización perceptual (a lo que Dutton 2004 ha llamado *percepción fragmentada*) de los estímulos que la provocan. También suele tener una fuerte tendencia a confundir sus suposiciones imaginarias acerca de su mujer, con la realidad y por lo tanto a actuar en función de su construcción imaginaria. Por ejemplo en las reacciones celotípicas, como en el caso siguiente:

Siendo las 8:00 de la mañana aproximadamente, Cecilia llegó a su casa, Joel le abrió la puerta y ahí empezaron a discutir porque ella había llegado en estado de ebriedad y él le empezó a dar cachetadas, preguntándole *porqué había llegado a esas horas*. Cecilia intentó explicarle, pero Joel la golpeó con el puño en la cabeza, en el estómago y en la cara, gritándole: *Eres una prostituta, a ti ya te gusta andar de puta, perra, no quieres a tus hijos*. Luego, Joel les dijo a sus hijos *que se fijaran si los quería*, y si era así, *porqué no llega más temprano*. Cecilia le dijo a Joel que ella venía de trabajar, y que si no llega con dinero, él la golpea. Luego, Joel le quitó el pantalón para revisarla y confirmar si había estado con algún hombre. En esos momentos llegó la mamá de Joel y según dice ella, la estaba defendiendo, pero él la seguía golpeando delante de su mamá. En un descuido de Joel, Cecilia salió corriendo de la casa y fue a avisarle a su hermana, cuando regresó a la casa con su hermana, a ella no la dejaron entrar; Joel la agarró de las greñas y ella se defendió y le golpeó la cabeza con un cinturón y le salió sangre, luego éste tomó un lazo y se lo puso a ella en el cuello para que se matara, porque si no, él la mataría a ella. Constantemente tienen problemas de este tipo, ya que Cecilia trabaja en un bar obligada por Joel, para que ésta le dé dinero para sostener su vicio – droga-, pero que únicamente baila y toma, que no se prostituye.

La distorsión que permanece en la mente de Joel impide que él pueda revisar sus propios razonamientos y toma de decisiones, ya que la permanencia de Cecilia en el bar es derivada de la exigencia de Joel para llevarle dinero para la compra de cocaína y marihuana. En la mente de Joel no queda clara la idea de que la está obligando a interactuar con hombres, a entretenerles mientras éstos beben licor, a bailar con ellos, a poner su cuerpo a disposición, aunque sistemáticamente está buscando la evidencia de que realmente ella se prostituye. La relación de poder y control aquí es significativamente clara, ya que por un lado, él ejerce el control absoluto, propiciando todas las condiciones para que el supuesto engaño se dé y con ello sentirse humillado, ofendido, traicionado.

Cabe aclarar que en este caso, el consumo de droga debe considerarse como una variable que agrava la patología descrita. Cecilia había dejado de trabajar en el bar 3 días antes de la agresión. Su sostén económico depende ahora de su hermana y de su cuñado de oficio albañil, con quienes ella y sus 2 hijos viven actualmente. Joel había dejado de proporcionar el sustento económico meses antes, incrementando las palizas contra su mujer mes tras mes. En la versión de Joel, Cecilia lo confronta al llegar a la casa de la madre de él, en donde habitaron mientras vivieron juntos; ante el reclamo de Joel acerca de su permanencia en el trabajo del bar, ella le contesta que *ya no era nadie para decirle nada y que con ella ya no tenía derecho alguno*. Tanto en este caso, como en muchos otros de los revisados, *la violencia económica* a la cual se han visto condicionadas las mujeres y en donde en la mayoría de los casos existen hijos dependientes parece conformar la base sobre la cual se sostienen los otros tipos de violencia. Es conveniente analizar que la instalación de una violencia económica en la estructura familiar es causa de problemas de desnutrición, falta de atención médica, higiene, prevención de la salud, educación, colocando al conglomerado familiar en un nivel mínimo de posibilidades para mejorar su calidad de vida.



Esquema 2. Etapas del ciclo de la violencia intrafamiliar.

La conformación de los modelos familiares y educativos en el contexto latinoamericano ha estado enmarcado en la aceptación de relaciones familiares cargadas de tensión, en una socialización de la violencia cotidiana, en la que continuamente la mujer es subvalorada desde su infancia. Los hermanos *comprenden* a muy temprana edad que el papel de sus hermanas es es y será semejante al papel que cubre la madre. La niña vive y crece subordinada a las órdenes e instrucciones directas de la madre, del padre y de sus hermanos varones; es ella quien debe atender y servir a los varones de la casa, entendiendo que los derechos que pueda llegar a tener no son en nada parecidos ni similares a los que poseen sus hermanos varones. En consecuencia, ellos pueden infringir daño y castigo –en algunos casos, físico- a su hermana, todo ello bajo la anuencia

de la madre y del padre. En tal sentido, la niña –que más tarde se convertirá en mujer- permanece en un contexto de violencia psicológica y de tensión permanente, que *reencontrará* en la interacción de noviazgo y que consolidará en un ambiente por demás violento en la fase de matrimonio y maternidad.

**Dimensión interaccional.** La violencia en la pareja no es permanente, sino que se presenta por ciclos; la interacción varía desde periodos de calma y afecto, hasta situaciones de violencia que pueden llegar a poner en peligro la vida. El vínculo que se va construyendo es dependiente y posesivo, con una fuerte asimetría. Los primeros síntomas se pueden percibir durante el noviazgo, cuando la interacción comienza a caracterizarse por los intentos del hombre por controlar la relación, es decir, controlar la información, las decisiones, la conducta de ella, incluso sus ideas o formas de pensar. Cuando el control de la relación se ha establecido, debe mantenerse a través de métodos que pueden incluir la violencia. Se produce entonces un juego de roles complementarios, según el cual una mujer socializada para la sumisión y la obediencia es la pieza complementaria del engranaje que conforma junto con un hombre socializado para ser ganador, controlar las situaciones y asumir el liderazgo. En el caso siguiente, son claros los intentos por retomar el control de lo que el agresor considera que es aún una relación; el vínculo de posesión sigue siendo, en su mente, algo real y concreto que no coincide más con la realidad.

Siendo aproximadamente las 15:15 horas llegaron de la Penitenciería (Los Ceresos) el cónyuge agresor en compañía del hijo agresor, en donde el día de ayer, quedó detenido por la denuncia que le había puesto la agraviada por el mismo delito, que ahora se investiga y *Siempre lo perdono, porque me presiona*, es el caso que ayer el cónyuge agresor, llegó muy asustado pidiéndole a la agraviada que lo perdonara, ya que él se había presentado voluntariamente al Cereso y que lo iban a detener y que se les había escapado a los policías, *Entonces comenzó a llorar, y me decía que él me había ayudado con un accidente que tuve en diciembre del 2003* y que si la agraviada no lo perdonaba, él iba a hacer lo posible para que la encerraran

en el Cereso además que *iba a buscar a las personas con las que se accidentó e iba a retirar el trato que habían hecho*, por lo que la agraviada, presionada por las circunstancias, fue al Cereso y *firmó el perdón*, igualmente el cónyuge agresor quedó detenido. Cuando la agraviada llegó a su casa, su hijo agresor, la agredió verbalmente, en la calle diciéndole *Hija de Puta, porque le haces eso a mi padre, perra, etc , vamos al Cereso por mi padre*. Entonces ambos fueron al Cereso y al llegar les dijeron que el cónyuge agresor ya no se encontraba allí. Luego al regresar, el hijo agresor le seguía diciendo a la agraviada que a él *le valía madre lo que yo hiciera, que su padre le dolía más*. Y trataba de darle trancazos mientras la agraviada manejaba. El día de hoy siendo 15:15 horas cuando llegó el cónyuge e hijo agresores, el cónyuge agresor llegó a su cuarto, la agraviada le dijo que *si no había escarmentado con lo que tuvo y le dijo que eso le importaba poco*, en ese momento le agarró la cara y la apretó y la “zangoloteaba”, y luego la aventó a la cama y se le fue encima y la “zangoloteaba” y la volvió a aventar a la cama, pero como su hijo menor vió todo y empezó a convulsionar, el agresor la dejó, se salió de la casa llevándose los dos teléfonos de la casa para que la agraviada no llamara a nadie. Momentos después de estos hechos sube el hijo menor agraviado y éste le dijo a la cónyuge agraviada que le había pegado su hermano – el hijo agresor- en la cara, la cabeza y una mano.

En la descripción y en la propia narrativa de los hechos construida con la declaración de la agredida, los intentos de retomar el control por parte del agresor son evidentes. Él arranca los dos aparatos telefónicos por dos razones: para limitar la comunicación de ella en ese momento y para evitar ser aprehendido. La idea de controlar la comunicación se va construyendo paulatinamente, limitando las posibilidades de relacionarse con familiares directos, indirectos y grupos de amigos. El control es asegurado bajo la base del aislamiento a la que se le somete y en el que se le mantiene. El alejamiento de la zona residencial de origen es un síntoma muy claro, pues la separa del entorno materno-familiar. Bajo este aislamiento la toma de decisiones se centraliza en él, todo con tal de conseguir y

mantener un nivel de sumisión y obediencia como punto clave para mantener este tipo de relación. Al no encontrar estas condiciones, el agresor inicia el proceso de autogestión de inseguridad, aunado a la idea de abandono, iniciando el ciclo que ya hemos descrito previamente, en el que aparece la idea de confrontación con un antagonico, es decir, su propia pareja, la formulación de la percepción fragmentada, que da pie a los celos morbosos incrementando el nivel ira y rencor, hasta concluir el ciclo con la agresión desencadenada que marcará el punto culminante de éste, para iniciar uno nuevo.

**Dimensión psicodinámica.** Un hombre violento puede haber internalizado pautas de resolución de conflictos a partir de su más temprana infancia, cuando la demanda externa se le vuelve insoportable, necesita terminar rápidamente con la situación que la genera y él ha aprendido que la vía violenta es la más rápida y efectiva para aliviar la tensión. La identidad masculina tradicional se construye sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: un hiperdesarrollo del “yo exterior” (hacer, lograr, actuar) y una represión de la esfera emocional. Para poder mantener el equilibrio de ambos procesos, el hombre necesita ejercer un permanente autocontrol que regule la exteriorización de sentimientos, tales como el dolor, la tristeza, el placer, el temor, como una forma de preservar su identidad masculina. El hombre violento se caracteriza por la inexpresividad emocional, la baja autoestima, la escasa habilidad para la comunicación verbal de sus sentimientos, la resistencia al autoconocimiento y la proyección de la responsabilidad y de la culpa (Corsi, 2004).

Esta dimensión nos permite recuperar lo que hemos encontrado en diversos casos realizados y en lo que hemos dado en llamar *la confección y venta del discurso fundacional en la pareja*. El varón genera una construcción mental en la que él se visualiza como un personaje casi mítico que debe cumplir una gran misión a través de un sobreesfuerzo. A ojos externos tal sobreesfuerzo no existe, sino un sobredimensionamiento de lo que ha realizado. Durante la fase del noviazgo y muy próximo al matrimonio, el varón fomenta en su pareja la idea o mito –como si fuese un mito fundacional de origen- de que *por ella está o va a realizar una gran*

*acción*: conseguir empleo, viajar y reunir un cierto ahorro, sacrificarse en aras de lograr el capital necesario para la boda, incluso la aceptación magnánima de una paternidad, lo que constituye el origen del mito o la fundación de la pareja y que Corsi (2004) denomina el hiperdesarrollo del yo exterior.

De acuerdo con Corsi (2002, p.12) para que la conducta violenta sea posible tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente, o por el contexto, u obtenido mediante maniobras interpersonales de control de la relación.

Este discurso deberá ser *vendido* a la pretendida y será la base de la asimetría en la relación desde su origen: el varón argumenta reiteradamente el lema de *realmente no me mereces y no somos iguales; todo lo hice por ti, estás en deuda conmigo*. Este discurso llega a ser tan realmente asimilado por la mujer o cónyuge, que en su versión, el varón –a pesar de ser un sujeto altamente violento que le haya infringido daño sistemático- considera que *por ella, él cambió su vida* y que el entrecruce de sus caminos fue *notablemente significativo*. La sumisión y obediencia y la lealtad permanente son establecidas bajo la idealización de este discurso mítico de origen.

## **Conclusiones**

El fenómeno de la violencia intrafamiliar parece seguir siendo un fenómeno que se circunscribe al ámbito de lo espontáneo. Es decir, aparece ahí donde los miembros de la sociedad civil toman las decisiones de convivencia, asociación, o unión formal en un matrimonio y en las que el Estado tradicionalmente no ha mantenido una vinculación estrecha o efectiva excepto para la tipificación de un delito que queda medianamente aclarado, acentuando el carácter punitivo, más que las opciones de rehabilitación.

Son las sociedades civiles las que han debido aflorar, organizarse, sistematizar sus acciones, ejercer presión como grupo para lograr retomar los espacios y las ausencias estatales y lidiar directamente con el fenómeno y las problemáticas

derivadas del fenómeno. La violencia familiar y el abuso infantil son dos de los mejores ejemplos actuales en donde el Estado se mantiene inhibido en el mayor de los casos y en los otros se caracteriza como un novato inexperto pasmado ante la dimensión del problema y poco efectivo al momento de sistematizar soluciones y visualizar escenarios para el tratamiento legal, psicológico, de salud y salvaguarda para el receptor de la violencia.

Considerar que el varón debe mantener el ciclo de la violencia en su punto culminante hasta llegar a la agresión física y/o sexual para con su pareja y lograr con ello la revitalización de su personalidad integradora resulta enigmáticamente impactante, sobre todo por concebir que éste puede ser un proceso trágico, en relación a que no pareciera tener sentido. El varón agrede a quien dice amar, el padre agrede a la hija o al hijo que dice amar, la madre ataca y agrede físicamente -casi de manera inconciente- a los hijos. Todo esto en el entorno familiar, es decir, dentro de la familia, *la estructura social que perpetua al grupo por excelencia*.

Es por ello que investigadores como Dutton (2004) y Corsi (2002) coinciden al afirmar que el ejercicio de la violencia sobre la pareja permite al varón recertificar esa personalidad integradora, como si de ello dependiera un proceso homeostático o de nuevo equilibrio, dando paso a un nuevo ciclo que se cierra y abre teniendo como un dramático preámbulo la violencia y el daño para con el cónyuge, los hijos o personas mayores dependientes del agresor. Este proceso enigmático y misterioso forma parte de la vida cotidiana de miles de parejas y familias en el que sólo se conocen los efectos detonantes y se sospechan las causas.

Es necesario contar con otros modelos teóricos que permitan describir el ciclo de la violencia en el agresor y en el agredido y que permitan detallar pormenorizadamente el acto de la violencia, contribuyendo con ello a la difusión y divulgación de algunos de los signos y síntomas más importantes en el entorno o círculo de la violencia. Si llegamos a tener un conocimiento más claro de los elementos, factores o detonantes de los ciclos de la violencia, la predicción sobre el escenario siguiente permitiría, si no evitar, por lo menos anticipar la evolución

del ciclo, intentando con ello evitar un daño más grave o la repetición sistemática de la agresión.

Entender un fenómeno no implica la necesaria eliminación de éste, pero sí apoya la racionalización para quien lo vive, brindando oportunidades de descentrarse para obtener una visión interpretativa y de causalidad sobre lo que le acontece. De entrada, la racionalización de un esquema global apoya la disminución de la culpabilización para quien es objeto de agresión, entendiendo o ayudándole a entender que no es la responsable o causal de la ira, el enojo, la violencia y la agresión.

### **Referencias bibliográficas**

Corsi, J. (2002). *Violencia masculina en la pareja*. Buenos Aires: Paidós.

Corsi, J. (2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico*. Buenos Aires: Paidós.

Corsi, J. (2004). *Violencia intrafamiliar, una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.

Dutton, D. (2004). *El golpeador. Un perfil psicológico*. Buenos Aires: Paidós.